

PROPUESTA DE ACTO

DECLARACIÓN

VISTO:

El objetivo del Mercado Común del Sur en lo que se refiere a intercambiar de manera horizontal conocimientos y experiencias, buenas prácticas, políticas públicas tanto al interior del bloque como con otras instancias de integración regional y extrarregional existentes;

Los artículos 90, inciso "C", y 98 del reglamento interno del Parlamento del Mercosur.

CONSIDERANDO:

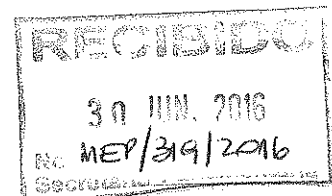
Que es de interés público la promoción del diálogo interreligioso con la finalidad de abonar para la construcción de un espacio de pluralidad, respeto mutuo y entendimiento.

Que atento a la institucionalidad alcanzada en los encuentros internacionales sobre "Historia de la Iglesia y Religiosidades en el Noroeste Argentino", realizados en las provincias de Salta (2006), Tucumán (2008), Jujuy (2010); y en la ciudad de Cafayate (2013), promovió entre los investigadores afectados al encuentro la decisión de llevar a cabo la quinta edición del mismo, y por primera vez en su historia, en la provincia de Santiago del Estero.

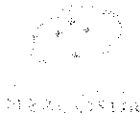
Que el estatus internacional del evento nos permitirá contar con la participación de representantes de la Universidad de Castillas La Mancha, de la Universidad Federal de Río de Janeiro y de la Universidad Católica del Uruguay.

Que se ha manifestado un creciente interés por parte de la comunidad en su conjunto tanto de universidades como de los obispos de la región norte de la República Argentina.

Que la promoción para la profundización de los trabajos de investigación, generará indudablemente las condiciones para el debate abierto, y la generación y el intercambio de conocimientos en la materia.



[Handwritten signature]



En mérito a todo ello:

El Parlamento del Mercosur

Declara de interés la realización de las **"5tas Jornadas Internacionales de Historia de la Iglesia y las Religiosidades en el Noroeste Argentino" (5JIHR)**, a celebrarse en la provincia de Santiago del Estero, República Argentina, durante los días 31 de agosto y 1, 2, 3 de septiembre de 2016.



Ana María Corradi

Parlamentaria del Mercosur

ARGENTINA